



**Mi Universidad**

**Ensayo**

*Nombre del Alumno: Nancy Guadalupe Castillo Alegría*

*Nombre del tema: Ensayo*

*Parcial: II*

*Nombre de la Materia: Lexicología jurídica*

*Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: Cuarto*

## INTRODUCCIÓN

En este ensayo hablare la nueva reforma judicial y un poquito del poder legislativo, que es uno de los tres poderes que existen en nuestro país para que vivamos “bien” ya que son los que protegen nuestros derechos.

Está nueva reforma tiene mucho de que hablar ya que nadie oh la mayoría de abogados, maestros en derecho, jueces e incluso algunos magistrados están en desacuerdo con esta nueva ley.

Por qué eso será una nueva ley que tendremos que acatar.

Como sociedad está reforma nos afectará bastante ya que aceptará que cualquier persona con o sin carrera judicial logre ser juez o magistrado.

Entonces a quien le daremos nuestros derechos, a quien le pediremos que nos defienda si no estaremos seguros de que el nuevo juez sea capaz de impartir la justicia que necesitamos.

## Desarrollo

El poder legislativo es uno de los tres poderes que existen para formar un gobierno “democrático” y es el que crea, modifica y deroga las leyes que existen en la sociedad. Y lo conforma un congreso o una asamblea que son una cámara de diputados, estos debaten, negocian y votan las normas.

Ahora bien de este poder podemos ver la nueva reforma judicial, esta nueva reforma tiene mucho de qué hablar ya que tienen muchas polémicas, una es que los jueces y magistrados serán elegidos de manera popular ósea por medio de votaciones.

Esto que quiere decir bueno que cualquier persona que tenga o haya estudiado la licenciatura de derecho podrá y tendrá la oportunidad de ser juez o magistrado sin la necesidad de tener una carrera judicial.

Cuál es el problema de esto a mi parecer esto es un error demasiado grave ya que a mi punto de vista es bueno que tengan una carrera judicial ya que eso les ayuda a tener un muy buen conocimiento en la materia en la que estén ya sea penal, civil, mercantil, laboral, etc. Ya que los ayuda a estar más preparados para poder resolver asuntos dependiendo su materia.

Otra es que no pueden poner a cualquier persona que no tenga ni la más mínima idea de lo que ara para resolver los conflictos de los tribunales. Aparte serán participantes que sean conocidos, amigos o familiares de los gobernadores e incluso de la misma presidenta, porque tampoco serán elegidos los candidatos por nosotros si no que serán los que ellos quieran y decidan.

Esta reforma acaba de hacer que el poder judicial tenga más poder ya que al hacer este cambio ellos aran lo que quieran y lo que más les convenga.



Según la idea de esta reforma es que no entren familiares o personas por medio de palancas al poder judicial, pero si lo pensamos un poco el que se haga por voto popular será lo mismo ya que los candidatos los pondrán ellos mismo y no nos quedará de otra aceptarlo o ponernos a pelear en contra de ellos.

Todo este nuevo movimiento será demasiado importante en nuestra vida ya que desconocidos que no sabrán al 100 por ciento de asuntos legales tendrán el poder para decidir sobre el destino de las personas que estén denunciadas y demandadas.

Aunque muchas personas con respeto a este tema dice que no les importa oh que no les pasará nada porque según ellos no tiene nada que ver con nosotros como sociedad están muy equivocados ya que el destino de muchas cosas estarán en juego.

Ahora que justicia podremos tener, se supone que el poder judicial es el que imparte la justicia y hace que se cumplan las normas. Pero con este gran movimiento y el gran poder que le han dado México podría estar peor o estará peor.



**ATENCIÓN**

La Iniciativa de Reforma al Poder Judicial **no eliminará la impunidad, corrupción ni ineficiencia en la impartición de justicia.**

**#QuéConLaReforma**

Consulta nuestro comunicado y análisis especializado.

MUD México Unido Contra la Delincuencia

## CONCLUSION

En conclusion este tema de la nueva reforma al poder judicial es un tema demasiado fuerte y del cual la mayoría de los abogados no están de acuerdo, quieren atacar la corrupción pero así no lo aran, ya que ellos mismo meterán gente que les convengan y apoyaran a los que ellos decidan.

Está reforma es una mala manera de hacer que la corrupción que hay en los tribunales acabe o se aplaque, ya que realmente no están atacando el problema si no que se están uniendo a ella.

Es un poco extenso esta reforma ya que nadie está a favor y la sociedad solo lo toma como algo ligero y piensan que no afectará a nadie.

Lo único a favor es que le bajarán el sueldo a los federales ya que de eso tiene un poco que ver está reforma pero realmente es lo único “bueno” que tendrán.

Y hasta eso ya que quien sabe a qué será destinado ese dinero porque nunca hacen nada por el pueblo ni para el pueblo.